

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 177 Martes 14 de septiembre de 2010

Pág. 29292

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27654 EUROCONTINENTAL DE MUDANZAS. SOCIEDAD LIMITADA

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 160/2009, ejecución número 138/2009, a instancia de doña Soledad Gómez Lablanca, contra el ejecutado Eurocontinental de Mudanzas, sociedad limitada, sobre Despido, se ha dictado en fecha dos de septiembre de dos mil diez, Decreto declarando a las partes ejecutadas "Eurocontinental de Mudanzas, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 42.729,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100065668-1